

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado No. 11001 31 03 050 2020 00394 00 Cd. 2

Se agregan y pone en conocimiento de la parte interesada las respuestas allegadas por Banco BBVA, GNB Sudameris, Banco Pichincha, Banco Itau, Banco Finandina, Banco Credifinanciera, Banco Davivienda, Banco Coopcentral, y Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ
(2)

Firmado Por:

Pilar Jimenez Ardila
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 050
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1d48b7688a9ce4b56d3a402345661a4ef94464a5f73ca6efdf89bd49b290db1a

Documento generado en 06/07/2022 04:28:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>